

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA  
CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 256 VIRTUAL  
11 DE ABRIL DE 2020  
POR RAZONES DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA CAUSADA POR LA PANDEMIA  
COVID19**

**ACORDÓ**

**Aprobar** la propuesta de extender las actividades del Período Lectivo 147 de la Universidad Nueva Esparta, hasta el 30 de abril de 2020, con la finalidad de cumplir con las Competencias de las Unidades Curriculares del período 147, concluir con la evaluación continua de 10 puntos del 2do. Lapso, la carga de calificaciones FINALES en la plataforma MiUNE 2.0 y cualquier otra actividad académica que se viera afectada. Esta propuesta fue aprobada en Consejo Académico N° 63 Virtual de fecha 9 de abril de 2020.

Dado, sellado y firmado en Caracas, el día sábado 11 de abril de 2020.

Firman:

Dr. Jesús Alberto Ramírez Sánchez  
Rector-Presidente

Prof. Haydeé Irausquín Aldama  
Secretaria (E)